



Durango, Dgo., a 30 de abril de 2020

ESTIMADOS CATEDRÁTICAS Y CATEDRÁTICOS

Ante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Co V2 en nuestro País y Entidad, así como en cumplimiento de los Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 16 de marzo, 31 de marzo, 01 y 21 de abril del año 2020 y del Decreto No. 34 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, que establecen **acciones y medidas preventivas para evitar y mitigar la propagación del COVID-19**, se informa que, para **situaciones urgentes y extraordinarias** se podrá brindar atención vía telefónica, de acuerdo a lo siguiente:

ASUNTO	COORDINADOR	TÉLEFONO
*Constancias *Incapacidades *Plantilla	Mtro. Rolando Ramos Navarro Secretario Administrativo Dra. Karla Alejandra Obregón Avelar Secretaria Académica	618 127 43 54 618 134 24 49
*Listas *Pre-actas *Actas de exámenes ordinarios y extraordinarios	M.D. Juan Mejorado Oláquez Coordinador de Servicios Escolares	618 840 64 38
*Solicitud de creación de Aulas Virtuales	Dra. Karla Alejandra Obregón Avelar Secretaria Académica	618 134 24 49
*Dudas en el manejo de Aulas Virtuales	Mtra. Fabiola María del Milagro Vázquez Coordinadora de Formación Básica Virtual	618 122 27 52
*Licenciatura en Derecho (Programas)	M.D. Raymundo Hernández Gámiz Coordinador de la Licenciatura en Derecho	618 112 97 53
*Tutorías * Licenciatura en Ciencias Políticas (Programas)	Mtro. Alfonso Rentería Duarte Coordinador de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Tutorías	618 152 97 50

Continuemos cumpliendo las medidas y acciones para prevenir y mitigar la propagación del CoVid19, protegiendo el Derecho Humano a la Salud. Construyamos JUNTOS una Mejor FADER y CIPOL.

Respetuosamente,
Dr. Rafael Mier Cisneros
Director